Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de mazzo de 1988.-En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de / la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional: AUXILIAR SUPERIOR DE 3ra., (Notificador) en reemplazo del señor Santiago María Bello que renunció al actual Auxiliar Superior de 3ra.(Notificador) -interino- señor CLAUDIO ALBERTO ARREDONDO . Registrese, hágase saber y archivese.-

CORE SEVERO CARRALLEAG

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. PENT

ENRIQUE SANTIACIO PETRACCHE

JORGE ANTONIO BACQUE